

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

BOP-A-2024-3678

EXPEDIENTE: 97/24

ANUNCIO DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 10 de septiembre de 2024, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

“Nº 945/24. CONTRATACIÓN.- MOCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CONTRATACIÓN, DE DELEGACIÓN EN EL TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE CONTRATACIÓN, O CONCEJAL QUE LE SUSTITUYA, DE TODAS LAS FACULTADES DELEGABLES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, PARA EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO DE SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS TÉCNICOS DE EJECUCIÓN Y DIRECCIÓN DE OBRAS PARA LA RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR EN DIVERSAS ZONAS DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA.”

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y una vez declarada la Urgencia del asunto, habida cuenta que el contrato se encuentra en fase de aprobación, está financiado a través de una subvención del IDAE y que es una obligación de la misma que este se encuentre licitado en la Plataforma de Contratos del Sector Público antes del 18 de septiembre, evitando con ello no ocasionar un grave perjuicio a este Ayuntamiento, la Junta de Gobierno Local, de conformidad con la Moción que más arriba consta, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Delegar en el Teniente Alcalde Delegado de Contratación, o Concejal que le sustituya, todas las facultades delegables de la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación, para el expediente del contrato del Servicio para la redacción de proyectos técnicos, de ejecución y dirección de obras para la renovación de las instalaciones de alumbrado exterior en diversas zonas del municipio de Córdoba.

SEGUNDO. Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a efectos de lo previsto en el artículo 9, apartado tercero, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público”.

Lo que se hace público para general conocimiento,

EL TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE CONTRATACIÓN

Fdo. Jesús Manuel Coca López

Córdoba, 16 de septiembre de 2024.- El Concejal Delegado, Jesús Manuel Coca López.

Código Seguro de Verificación (CSV): F26F 745B D1C4 AB35 7A13 Fecha Firma: 27-09-2024 07:57:30

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



F26F745BD1C4AB357A13

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba